

CÓMO PRESENTAR UNA FACTURA ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

FIRMA ELECTRÓNICA

Necesitas tener firma electrónica.

Si no la tienes, sigue instrucciones aquí:

<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Ciudadanos/Firma-Electronica.html>

Entra en la página web del Ayuntamiento:

<https://www.hellin.es/index.php/home/bienvenidos-a-hellin/410-factura-electronica>

GENERA TU FACTURA

Tienes dos opciones:

- Generar y enviar la factura desde la aplicación de escritorio FACTURAE:
<https://www.facturae.gob.es/formato/Paginas/descarga-aplicacion-escritorio.aspx>
- Generar la factura (genera un fichero en un formato específico) y remitirla a través de la web de FACE. (subir el fichero generado anteriormente):
<https://face.gob.es/es>

COMPLETA Y ADJUNTA

Sigue los pasos, introduce los datos y si lo deseas, adjunta un fichero. Te pedirán algunos códigos:

- Oficina Contable / Receptor: Intervención - L01020371
- Órgano Gestor / Fiscal: Intervención - L01020371
- Unidad Tramitadora / Pagador: Intervención - L01020371

IMPORTANTE

No olvides rellenar el campo "Datos de Pago". Para que se pueda realizar el ingreso se debe indicar el IBAN de la cuenta bancaria en el campo correspondiente

Figura 47: Panel para la introducción de Datos de Pago (II)

Si necesitas aclaración o tienes problemas con estas instrucciones puedes

enviar un correo a: intervencion@hellin.es

O llamar al teléfono: 967 54 15 00 Extensión 3300 y 3301